

# RECOMENDACIONES DE AFCO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA EN LA CELEBRACIÓN DE REUNIONES

AFCO tiene el compromiso de asegurar que todas sus actividades se llevan a cabo mediante el estricto cumplimiento de la Ley de Defensa de la Competencia. Las siguientes recomendaciones han de tenerse en cuenta por todas las personas que participen en las reuniones de AFCO.

Asegúrate de haber leído atentamente las siguientes recomendaciones de AFCO para el Cumplimiento de las normas de defensa de la competencia.

## RECOMENDACIONES EN REUNIONES

### Procedimiento

- Debes consultar, previamente, el orden del día con los temas a tratar en la reunión.
- Debes tener disponible el orden del día antes de la reunión.
- Debes asegurarte que en las reuniones de AFCO siempre estará presente personal de AFCO.
- Debes tratar solamente los temas incluidos en el orden del día.
- Si surgiera alguna duda, durante la reunión, relacionada con temas de competencia, debes consultar inmediatamente con la Secretaría de AFCO.

### Actas

- El borrador del acta de cada reunión debes recibirlo antes de la siguiente reunión. Debes revisarlo y si tienes alguna observación trasladarla en tiempo y forma a la Secretaría.
- Debes asegurarte de que en el acta figuran todos los asistentes y refleja todos los temas tratados en la misma.
- Debes aprobar las Actas de la reunión y comprobar que son firmadas por el Secretario de Actas.

### Vigilancia

- Si durante la reunión observaras que algún asistente presuntamente incumple las presentes recomendaciones debes paralizar la reunión.
- Si no cesara esta actividad, debes abandonar inmediatamente la reunión y solicitar que conste en Acta.
- En los eventos sociales no tratarás asuntos de negocios.
- Asegurarte de que todos los datos que aportes a AFCO están protegidos con un protocolo de confidencialidad.

## **NO PUEDES HACER EN REUNIONES DE AFCO**

No debes discutir o intercambiar la siguiente información, ya que vulnera las normas de defensa de la competencia:

### **Información sobre precios**

- Precios de una empresa o de la industria, cambio de precios, diferenciales de precios, márgenes, márgenes de beneficio, descuentos, tasas de comisión, condiciones de venta aplicando los precios de reventa.
- Datos de costes, capacidad de producción, inventarios y ventas de una empresa.
- Políticas de precios y precios por zona.

### **Costes y Producción**

- Proyectos de diseño, producción, distribución o marketing de determinados productos.
- Cambios en la capacidad de producción industrial o en inventarios y similares.
- Costes generales o de distribución, fórmulas contables, técnicas de elaboración de costes.

### **Información sobre el mercado**

- Ofertas de compra o venta y respuestas a las mismas.
- Asuntos relacionados con proveedores, clientes actuales o potenciales, o conductas empresariales.
- La identidad de clientes o proveedores no autorizados por tu empresa.

### **Inversión, desinversión y futuros proyectos**

- Información relacionada con los futuros proyectos de empresas referentes a inversiones o desinversiones, salvo que esa información ya sea de dominio público.
- Intenciones de pujar o no pujar.
- Intenciones de entrar o no en algunos mercados.
- Distribución o marketing de un determinado producto, incluyendo a clientes nuevos.

Este listado no es exhaustivo. Para cualquier duda o consulta sobre este listado por favor, consulta a AFCO. Estas recomendaciones están disponibles en la página web de AFCO: [www.afco.es](http://www.afco.es)